

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Aviso, un mes.....	1 25
Fuera trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	20
Entre noticia, id.....	10
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.....	10
Esquelas desde L. 50 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

## INSTITUTO POLITECNICO

### SANATORIO "LA GRANJA," - AVILA

Primera enseñanza: Por los procedimientos pedagógicos más modernos.

Segunda enseñanza: Incorporada al Instituto oficial.

Preparación para carreras civiles y militares, Correos, Aduanas, etc., Dibujo y Pintura, Música, Mecanografía, Contabilidad práctica,

Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, etc., Gimnasia sueca.

### Honorarios médicos

Magníficos locales propios, dotados de todas las comodidades e higiene que requiere la pedagogía experimental moderna, montados como los mejores del extranjero. Médico y profesorado competentsísimo y titulado; amplios y frondosos jardines, grandes explanadas para recreo, campos y parques de experiencia para los alumnos de Agricultura y Zootecnia, abundantísimo caudal de aguas de manantial de una pureza eutroordinaria, baños, termosifón, calefacción y luz eléctrica, clima muy sano, a una altura aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar, coche para los alumnos que no pernoctan en el Establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Para ampliación de datos y reglamentos dirigirse al Director D. Alejandro de Goitia, Doctor en ciencias.

"La Granja,, Afueras del Puente.---Avila.---Teléfono núm. 24

## NAVAS Y C.ª INGENIEROS

### ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid

### MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad,  
Harinas, Riegos y otras  
Industrias

## Conferencia telegráfica

### EL REY EN SEVILLA

Madrid 22 (16'15)

#### Antes de la llegada

Desde mucho antes de la hora anunciada para la llegada del tren real, era grandísima la animación que se notaba en los alrededores de la estación de Sevilla.

Esta animación se extendía también a toda la población, pues el movimiento en las calles era realmente extraordinario y la mayor parte de los edificios, tanto oficiales como particulares, ostentaban vistosas colgaduras, predominando la de los colores nacionales.

#### La llegada

A la hora fijada en el itinerario entró en agujas el tren que conducía a S. M. el Rey, a los Sres. Canalejas y Aznar y a su séquito oficial.

Al descender el Monarca del vagón, resonó una estruendosa salva de aplausos, oyéndose entusiastas vivas y aclamaciones.

Don Alfonso ocupó un automóvil en compañía del Alcalde de Sevilla, dirigiéndose al Alcázar.

Durante el trayecto recorrido por la regia comitiva, no han cesado un solo momento las aclamaciones, siendo D. Alfonso ovacionadísimo con entusiasmo sin límites.

Las calles por donde aquella ha pasado, se hallaban atestadas de gente, siendo poco menos que imposible transitar por ellas.

#### El banquete

A la una de la tarde ha dado co-

mienzo el banquete que en el Casino Militar se celebra por la oficialidad en obsequio de S. M. el Rey.

Al entrar éste en el Casino es objeto de una calurosa ovación por parte de todos los comensales.

El número de éstos es extraordinario y para mayor comodidad se han tirado varios tabiques, convirtiendo las habitaciones del Casino en un amplio salón.

Este ha sido adornado profusamente y con gusto exquisito.

El entusiasmo que reina es indescriptible.

El Monarca se encuentra complacidísimo y satisfecho en extremo por el entusiasta recibimiento de que le ha hecho objeto el pueblo sevillano.

## DE MADRID

### Dos visitas

Esta mañana recibió el ministro de Hacienda Sr. Cobián, las visitas de los señores ministro de Marina y Presidente de la Comisión de Presupuestos.

Se supone que el objeto de dichas visitas, fué tratar de algunos asuntos relacionados con la discusión de los presupuestos de ingresos.

### Una discusión

Esta tarde se discutirán en el Congreso los impuestos sobre minas y derechos Reales.

### Más de los presupuestos

Los primeros dictámenes que dará la Comisión de presupuestos, serán los referentes a los impuestos de Utilidades, transportes y Azúcares.

El impuesto de transportes será modificado algo, en el sentido de favorecer a los frutos valencianos.

### Conflicto obrero

El Gobernador civil interino de Huelva ha telegrafiado dando cuenta de que esta mañana un grupo de mujeres, impidió entrasen al trabajo los obreros de la Junta de obras del puerto.

También han conseguido suspender sus tareas los cargadores de las minas de Riotinto y los del ferrocarril de Huelva a Zafra, así como los obreros de otras fabricas y talleres.

Después intentaron suspender los

trabajos de las fábricas de gas y de electricidad sin que lo pudiesen conseguir.

Añade el telegrama, que recorrieron los grupos las principales calles invitando al comercio á que secundase el paro.

El Ministro de la Gobernación, en vista de las anteriores noticias ordenó al Gobernador civil recientemente nombrado, salga inmediatamente para Huelva, para hacerse cargo de mando de la provincia.

### Incendio en un Teatro

Esta mañana se ha declarado un incendio en el Gran Teatro de esta Corte.

El fuego tomó gran incremento desde los primeros instantes.

Con gran prontitud acudió el servicio de incendios, trabajando todo el personal con gran entusiasmo en la extinción del siniestro.

Hasta ahora se ignoran las causas del incendio.

### Palacio Valdés

## Cultos á San Juan de la Cruz

Pasado mañana se celebrarán solemnes cultos en honor de San Juan de la Cruz.

Por la mañana á las nueve y media habrá solemnes misas en las Iglesias de la Santa y de las Madres, con Su Divina Majestad manifiesto, estando á cargo del R. P. Antón de la Virgen del Carmen, el sermón que se dirá en la primera.

La función de la tarde será en la segunda de dichas Iglesias, donde á las cuatro se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y Rosario y á continuación hará el panegírico del Santo el R. P. C. ferino de Jesus, terminando con la bendición y cánticos al Santo.

En dicho día se gana indulgencia plenaria, confesando, comulgando y visitando cualquiera de las Iglesias de la orden Carmelita.

## LA GRANDE OBRA

### Es urgente hacer algo y pronto

Lo estamos viendo en estos días mejor que nunca. Hánse celebrado las manifestaciones en todas las capitales con un éxito admirable sobre toda ponderación. Los periódicos de las izquierdas llegan en su empeño á desvirtuarlas, hasta el punto de que las consideran fracasos. Muchos de los que se dicen de las derechas, menos descaradamente, claro está, juzgan de estos actos con mayor ó menor exactitud, según los corresponsales ó las Agencias que les informan. Solo un contado número, el de los periódicos verdaderamente católicos, reflejan la verdad.

Esto que ahora sucede con las manifestaciones lo vemos todos los días en otros asuntos de no menos importancia: siempre las noticias tendenciosas, siempre los telegramas con arrimos más ó menos declarados del ascua á la propia sardina.

Es necesario hacer algo; es necesario salir de una vez de nuestra indiferencia y responder, con el mismo entusiasmo que lo hicimos en la defensa de la Religión, al apoyo de la Buena Prensa, que es el arma que mejor podemos emplear en defensa de la Fe.

(De *El Iris de Paz* órgano oficial de la Agencia católica de información de la B. P.)

## El ferrocarril de Avila á Salamanca

Por buen camino.-- Gestiones de nuestros representantes en Cortes.—Lo que se ha dicho en el Senado.

La importantísima cuestión del ferrocarril de Avila á Salamanca, por Peñaranda, que tantos beneficios reportará á la región que ha de recorrer, y muy especialmente á nuestra capital y provincia, parece haber llegado á un trámite culminante, desde el cual se vislumbra una solución práctica para llegar á la construcción del trayecto comprendido entre nuestra ciudad y Peñaranda.

Bien sea por medio de un proyecto que presente el Gobierno, ó ya mediante una proposición que se deba á la iniciativa de nuestros representantes en Cortes, es lo cierto (según se desprende de las manifestaciones hechas en la sesión del pasado día 19 en el Senado, y que, por su gran interés transcribimos á continuación) que no tardará en revestirse con el augusto manto de la ley, esta aspiración y este anhelo que tanto tiempo ha se viene acariciando por las provincias de Salamanca y Avila con relación á la construcción del ferrocarril mencionado.

En dicho proyecto de ley, ó proposición, según por el medio que se opte, tenemos entendido, y solo á título de información lo consignamos, que se autorizará al Gobierno para anunciar la subasta de este ferrocarril, otorgándose como subvención las obras ya realizadas y el material acopiado en la línea, abonándose al Estado los gastos de tasación verificados y respetándose por el concesionario el contrato que tiene el Estado con el arrendatario del trayecto que ahora está en explotación y entrando aquél á sustituir al Estado en los derechos y obligaciones que son consecuencia del contrato existente. Tan pronto como tengamos noticia fehaciente de que tal proyecto ó proposición de ley se presente á las Cortes, insertaremos su texto íntegro en estas páginas para conocimiento de nuestros lectores, que con tanto anhelo siguen los incidentes de este asunto, para cuya favorable solución están rivalizando en interés y celo los representantes de las dos provincias, cabiendo una gran parte del éxito que ya se toca de cerca, á los Diputados y Senadores por la de Avila y, sin que esto signifique regateo de los méritos que en todos reconocemos, muy especialmente al Sr. Ortuño.

Como prueba de cuanto decimos, y tomándolo del *Diario de Sesiones*, transcribimos cuanto se dijo en el Senado el pasado día 19 relacionado con el ferrocarril de Avila á Salamanca.

«El Sr. Sánchez Albornóz: Señores Senadores, hace muchos años que las provincias de Avila y Salamanca tienen verdadero interés en la construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca, que había de facilitar las comunicaciones entre Madrid y Oporto, estando también interesadas en la construcción de este ferrocarril las provincias del Noroeste de España. (varios señores Senadores piden la palabra.)

Yo no he de hacer presente al Senado, porque son conocidas, por haberse ocupado de ellas otros representantes de estas provincias en

varias ocasiones, las vicisitudes por que pasó la Compañía de Avila-Salamanca por haberse declarado caducada esta construcción, hallándose construída la parte de línea de Peñaranda á Salamanca y faltando solo una sección insignificante de 30, 40 ó 50 kilómetros por construir. El Ministerio de Fomento tiene hechos planos y estudios para construirlo por cuenta del Estado, en vista de lo pequenísimo que es este trazado; y mi ruego al señor Ministro es el siguiente: ¿está dispuesto S. S. como sus antecesoros, á traer á la Cámara un proyecto de ley para que se lleve á cabo la construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca en su sección de Peñaranda, ó deja á la iniciativa parlamentaria la presentación de una proposición de ley, sin oponerse á que se lleve á cabo la construcción de este ferrocarril?

Es cuanto tenía, que decir. El señor Ministro de Fomento (Calbatón): Pido la palabra.

El señor Presidente: L. tiene S. S. El señor Ministro de Fomento (Calbatón): Con muchísimo gusto contesto, señores Senadores, á mi querido amigo particular el señor Sánchez Albornóz, para hacerlo de una manera concreta, y, por tanto, creo que mi respuesta ha de ser satisfactoria para S. S.

No más tarde que anteayer, me parece, una Comisión, presidida por un amigo mío y de S. S., y correligionario además de S. S., el Sr. Ortuño, vino á visitarme para hacerme poco más ó menos la misma pregunta que S. S. y presentarme la redacción de una proposición de ley referente á la construcción del ferrocarril por el cual tanto se interesa S. S. Examiné esa proposición con el detenimiento que estos asuntos requieren; consulté á los jefes respectivos, y en vista de la conformidad de ellos y de las simpatías que me merecía una petición hecha por tan ilustres y queridos amigos míos, y habida cuenta de la necesidad de ese ferrocarril, no tuve inconveniente en decirles que, en efecto, en vez de presentar el Gobierno un proyecto de ley, me alegraría de que fueran ellos quienes presentasen una proposición de ley, y que desde luego les prometía que el Gobierno habría de tomarla en consideración.

No sé en cuál de las dos Cámaras será presentada esa proposición; pero como dichos señores son amigos del Sr. Sánchez Albornóz y cooperan con S. S. para la más próxima construcción de ese ferrocarril, creo, según he dicho, que mi respuesta le será á S. S. grata y satisfactoria.

El señor Presidente: el Sr. Oliva tiene la palabra.

El Sr. Oliva: Para adherirme al ruego formulado por mi querido amigo el Sr. Sánchez Albornóz, cuya importancia ha estimado al señor ministro de Fomento, al que agradezco mucho sus manifestaciones, ya que tendré el honor de ser uno de los firmantes de la proposición que ha de poner término á la construcción del ferrocarril de Avila á Peñaranda, que tanto interesa á las provincias de Avila y Salamanca, cuya terminación se

## Un Filón de acción social para la obrera

### Una caja Dotal IV

La Escuela dominical era para él, lo mismo que la Congregación un precioso campo de experimentación psicológica.

Un día comenzó a inquietarse. Al repasar las listas de faltas, al dar á las alumnas la plática dominical le sorprendió una coincidencia. Casi todas las que faltaban pasaban de los 17 años. ¿Por qué sería? ¿Quién se las llevaba?

Observó, preguntó y bien pronto dió con la solución del enigma. El mismo confesionario acabó de hacerle más clara y definitiva la revelación. ¡Dejaban la Escuela por el baile! ¡Se las llevaba el novio ó compañeras de taller más libres ó más loquillas! ¿Qué haría?

¡Sintió por ellas más lástima que indignación! ¿No era aquello muy triste pero muy humano? Trabajaban toda la semana como autómatas junto á la máquina amarradas y febriles en el obrador, soportando quizá mil caprichos extravagantes en la casa en que servían. El fondo amargo de mal humor latente que todo aquello iría destilando en sus almas, buscaría un escape en la libertad de los domingos y la misma irritabilidad nerviosa de sus cuerpos jóvenes las exigiría un contraste más fuerte que el de la Escuela dominical, que también era para ellas disciplina, sujeción, cansancio. Y por esto quizá buscarían las sensaciones salpimentadas, acres y ardientes del baile, peligrosas como el correteo alocado al borde de un abismo, pero una compensación, un desquite á la vida dura de su cadena, que una cadena era su trabajo agotante.

Los lectores de los místicos, esos penetrantes atisbadores del corazón humano tras largas de su confesionario en su parroquia le habían dado una piadosa tolerancia para las pasiones de la juventud, porque de ellas había adquirido una sutil comprensión, el medio, la herencia, el mal ejemplo, el hacinamiento en que padres é hijos tenían que vivir en los nichos de sus bohordillas sin aire y sin luz, la sangre moza, los intentos que se despertaban como fierrecillas sin domar; la ausencia de vida, la falta de sanción en la sociedad para los pecados de la juventud, el hastío de su vivir siempre bordeando la privación ó la miseria y otras tantas cosas, no harían desfallecer la libertad y atenuar por tanto la responsabilidad de aquellas debilidades y aun de aquellas caídas morales? ¿Por qué sentir por ellas ira cuando lo que requería era el bálsamo de la compasión?

Por eso no le asombró tampoco la atracción que sobre ellas ejercía en aquella edad el mágico fantasma del novio. El novio sería para ellas no solo el ideal del que esperara la sociedad de sus romanticismos sentimentales, sino la esperanza de su liberación quizá. Hoy sería la variación un gracioso oasis de su vida desierto de emociones sedantes, mañana podría ser el Lohengrin que la libertara de la esclavitud de su trabajo.

Por eso no le asombró tampoco la atracción que sobre ellas ejercía en aquella edad el mágico fantasma del novio. El novio sería para ellas no solo el ideal del que esperara la sociedad de sus romanticismos sentimentales, sino la esperanza de su liberación quizá. Hoy sería la variación un gracioso oasis de su vida desierto de emociones sedantes, mañana podría ser el Lohengrin que la libertara de la esclavitud de su trabajo.

Por eso no le asombró tampoco la atracción que sobre ellas ejercía en aquella edad el mágico fantasma del novio. El novio sería para ellas no solo el ideal del que esperara la sociedad de sus romanticismos sentimentales, sino la esperanza de su liberación quizá. Hoy sería la variación un gracioso oasis de su vida desierto de emociones sedantes, mañana podría ser el Lohengrin que la libertara de la esclavitud de su trabajo.

Por eso no le asombró tampoco la atracción que sobre ellas ejercía en aquella edad el mágico fantasma del novio. El novio sería para ellas no solo el ideal del que esperara la sociedad de sus romanticismos sentimentales, sino la esperanza de su liberación quizá. Hoy sería la variación un gracioso oasis de su vida desierto de emociones sedantes, mañana podría ser el Lohengrin que la libertara de la esclavitud de su trabajo.

Por eso no le asombró tampoco la atracción que sobre ellas ejercía en aquella edad el mágico fantasma del novio. El novio sería para ellas no solo el ideal del que esperara la sociedad de sus romanticismos sentimentales, sino la esperanza de su liberación quizá. Hoy sería la variación un gracioso oasis de su vida desierto de emociones sedantes, mañana podría ser el Lohengrin que la libertara de la esclavitud de su trabajo.

Por eso no le asombró tampoco la atracción que sobre ellas ejercía en aquella edad el mágico fantasma del novio. El novio sería para ellas no solo el ideal del que esperara la sociedad de sus romanticismos sentimentales, sino la esperanza de su liberación quizá. Hoy sería la variación un gracioso oasis de su vida desierto de emociones sedantes, mañana podría ser el Lohengrin que la libertara de la esclavitud de su trabajo.

Por eso no le asombró tampoco la atracción que sobre ellas ejercía en aquella edad el mágico fantasma del novio. El novio sería para ellas no solo el ideal del que esperara la sociedad de sus romanticismos sentimentales, sino la esperanza de su liberación quizá. Hoy sería la variación un gracioso oasis de su vida desierto de emociones sedantes, mañana podría ser el Lohengrin que la libertara de la esclavitud de su trabajo.

cuando contraigan estado. El artículo segundo de su Reglamento dice que se propone 1.º habituar á las jóvenes á la virtud del ahorro. 2.º Estimular su perseverancia en el bien y asistencia á la escuela. 3.º Ayudar á formar una dote para cuando tomen estado. 4.º Ofrecer á las personas pudientes un medio fácil de cumplir con un deber social realizando un hermoso acto de caridad cristiana. En el artículo 5.º se determinan las condiciones que se requieren para formar parte de esa mutualidad: son Primera, estar matriculada y asistir frecuentemente á la Escuela Dominical, observando buena conducta. Segunda, imponer por lo menos cada año la cantidad de seis pesetas y tercera. Solicitarlas por escrito debiendo estar autorizada la petición por los padres ó tutores.

En el artículo 8.º se dice como se formará la dote: 1.º del capital que se ha puesto á su nombre en la Caja de Ahorros. 2.º De los intereses de ese capital (3 por 100). 3.º Las primas que cada año haya merecido por su asistencia y ahorro, y 4.º de los intereses de estas primas, (3 por 100).

Así por ejemplo una asociada que ha economizado 60 pesetas anuales durante diez años (pu de ingresar á á los doce) tendría así formada su dote:

	Ptas.
Capital impuesto.....	600
Intereses compuesto en diez años.	105
Primas dadas (supongamos 18 al año).....	180
Intereses de estas primas.....	30
<b>Total.....</b>	<b>915</b>

Para las primas conque se ha de subvencionar el ahorro de las asociadas cuentan según el artículo 11.º 1.º Con las cuotas de las socias bienhechoras (que no podrá bajar de tres pesetas al año) con donativos de personas que favorecerán la obra, con los recursos adquiridos en kermeses, fiestas etc. que organizarán, con las primas adjudicadas é intereses correspondientes que las asociadas abandonen.

Porque es de advertir que según el artículo 9.º «Para el cobro de la dote será necesario ó contraer matrimonio canónico ó entrar en religión ó cumplir la edad de 25 años» y según el artículo 22º la joven que abandone la escuela sin justificación del motivo ó por mala conducta, perderá el derecho á las primas aunque conservará el derecho á lo impuesto por ella y á los intereses.

A los 18 años, é la edad en que el baile y el novio las arrancan de la Escuela Dominical ya tendrían 25 ó 30 duros de primas é intereses y eso será el precio de sus bailes y de el abandono de la Escuela, eso y la esperanza del dote. Si el novio es razonable y sincero, el mismo la estimulará á que continúe en la Escuela, y la familia la sostendrá en sus desfallecimientos recordándole lo que va á perder por devaneo.

El Reglamento, todo él es interesante y muy sencillo. Se podría aplicar á todas las Escuelas dominicales. Patronatos de Jóvenes y Sindicatos femeninos de España. Yo le enviaría gratuitamente á los que me lo pidieran.

Con esta sencilla institución, este buen coadjutor madrileño, lograría tener un poco más en su Escuela Dominical á las jóvenes que se desvanecían hacia los bailes y las merendolas, pero además daría á la obrera el hábito desconocido del ahorro y para el día difícil de contraer estado les resolverá un problema estupendo, el de tener una dote que no logran ni las muchachas de la pobre clase media, acaso el de tener un novio que en la dote verá la realización de un sueño la posibilidad de poner su pequeña tienda ó su pequeño taller.

Y esta es una de las obras que va á inaugurar dentro de unos días, en la fiesta de la Purísima Concepción.

Severino Aznar.

## TRIBUNALES

### Juicios por Jurados

Hoy se ha visto una causa por incendio, procedente del Juzgado de Arenas de San Pedro.

El señor Teniente Fiscal, después de las pruebas retiró la acusación contra los procesados y la Sala dictó auto de sobreseimiento libre, declarando las costas de oficio.

Defendía á los procesados el letrado Sr. Pérez.

### SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Causa procente del Juzgado de Arenas, homicidio, contra Gerónimo Díaz.

Abogado, Sr. Velayos.

## NOTICIAS

El ministerio de Instrucción pública, ha declarado con derecho á la gratificación por acumulación de cátedra, á D. Plácido Avila Resina, Profesor de Dibujo del Instituto de esta capital.

## Pérdida

Desde la confitería de la Dulce Unión á la Droguería de Guerras, se ha extaviado un bolso de plata de señora.

Se gratificará á quien le presente en dicha Droguería ó en esta Redacción.

Según un estado de la Inspección provincial de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria, durante el mes de Septiembre último estuvieron atacadas de enfermedades infecto-contagiasas, las ganaderías de los términos municipales de Flores de Avila, Sotalbo, Solosencho, Cista, Torre (La), Hija de Dios, Rasueros, Pradosegar, Muñana y Aliseda, muriendo á consecuencia de las mismas 37 cabezas de ganado, de las que corresponde la mayor parte al primero de dichos pueblos.

Se venden 200 arboles negrillos. Razón Tomás Pérez 1 Comercio.

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, publica la tarifa de las especies que por acuerdo de la Junta municipal de esta ciudad, se gravarán para cubrir el déficit del presupuesto.

Los vecinos contribuyentes que pudieran juzgarse perjudicados con la imposición del arbitrio, pueden reclamar en un término de quince días á partir desde el de ayer.

Por la Junta de la Semana Social de Barcelona, ha sido designado para dar una conferencia en dicha asamblea, nuestro querido amigo y paisano, D. Francisco González Rojas.

Los más fuertes dolores de muelas esan en el acto con el Dentimorfo. Frasco una peseta, Dr. La Puente Alcázar, 6.

Hoy se cumple el primer año del fallecimiento de D. Antonio Montes, sobrestante de Obras públicas, y amigo nuestro.

Reiteramos nuestro pésame á su distinguida familia.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido Director, D. Constantino García Pérez.

Deseamos su pronto alivio.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos tiene una acción poderosísima en las convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tifoidea y afecciones consuntivas y en todos los estados de languidez, enflaquecimiento y agotamiento nervioso.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.

Mañana 24 se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Gloria Godino de Goñi.

Con tan triste motivo, las Misas que se celebren dicho día en la Iglesia de Santo Tomás á las siete y media, ocho y media y nueve, así como las que tengan lugar el día 25 á las ocho y ocho y media en el Convento de la Santa, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

R. I. P.

La «Gaceta» ha publicado un decreto disponiendo que los maestros y maestras que se nombren interinamente disfruten la dotación total que les asigna el decreto de 6 de Mayo del corriente año.

### Fumadores, pedid papel ABADIE

La sección de Pósitos de esta provincia, ha dictado providencia de apremio contra los deudores al Pósito de San Bartolomé de Corneja y Rasueros.

Ha fallecido en Cebrenos, la virtuosa y distinguida señora doña María Bragado, esposa del ilustrado farmacéutico Sr. Espinosa, é hija de nuestro querido amigo D. Mariano.

Su muerte ha sido muy sentida, pues gozaba de singulares y merecidas simpatías por la bondad de su carácter y afabilidad á más del amor y caridad que guardaba para con los pobres y necesitados que bendijeron en muchas ocasiones su generosa mano.

Dios premiando sus virtudes, la tendrá en el cielo, pero por si necesitare de nuestras oraciones, ofrece moselas á su desconsolado viudo, así como á su padre y singularmente al digno Presidente de la Diputación provincial, á todos los que acompañamos en su justo dolor.

Esta tarde celebrará sesión en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta capital, que no pudo celebrar el lunes, por falta de número de señores concejales.

La dirección del Tesoro ha publicado una circular insistiendo en que está prohibida la venta de participaciones de los billetes de la Lotería Nacional.

Pro esa prohibición no se refiere al caso del jugador, particular ó comerciante, que sin recibir sobre precio alguno, distribuye entre sus amigos ó entre los clientes de su establecimiento participaciones ó recibos «nominativos».

El ministro de Instrucción pública ha concedido un último plazo de quince días para que los ayuntamientos puedan producir las reclamaciones que estimen oportunas contra el arreglo escolar provincial, disponiendo queden sin curso las que se produzcan, una vez transcurrido dicho plazo.

### Arriendo

Se hace de una Huerta dedicada á hortalizas con buena tierra y abundantes aguas, enclavada en la Dehesa titulada «Zurra» muy próximas á esta población.

Para tratar de precio y condiciones pueden dirigirse á D. Francisco Mendez, en esta ciudad, Calle de San Segundo 15 y 17.

La Jefatura de la Sección agrónómica de esta provincia, ha publicado una circular previniendo á los Alcaldes de la misma, reclamen dos estados para devolverlos requisitados con los datos necesarios que habrán de figurar en una estadística relacionada con la última siembra y el cultivo hortícola en toda la provincia.

### SE ANUNCIA

Pastos para veinte vacas en la provincia de Segovia por años ó por temporadas, en Salvador de Arriba jurisdicción de Laguna de Rodrigo. Para tratar con Mariano Herranz en el Caserío de Salvados.

Con el fin de completar los avances estadísticos de la producción agrícola que se viene verificando por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha solicitado por la misma de los ingenieros jefes de las Secciones agrónómicas la pronta remisión de datos referentes á hectáreas cultivadas y producciones respectivas de las diversas plantas industriales más interesantes que se cultivan en España.

Ha sido declara en perfecto estado sanitario la ganadería del término municipal de Sotalbo, en la que fué registrada la epizootia de viruela, no hace mucho tiempo.

PÉRDIDA.—Quien acredite ser dueño de un reloj-pulsera que debió extraviarse en los últimos días del pasado mes de Octubre, puede recogerle, previo pago del presente anuncio, en el piso entresuelo de la casa número 8, de la calle del Conde D. Ramón.

Entre las escuelas que se anuncian vacantes por este Distrito universitario, para ser provistas en concurso de traslado, figuran en esta provincia, las elementales de niñas, dotadas con 825 pesetas de sueldo, de Mijares, Villanueva del Campillo y Villarejo del Valle.

REUMA.—Los baños calientes preparados con Sales de Mediana de Aragón timoladas combaten las afecciones de caracter reumático. Véase anuncio cuarta plana.

COQUELUCHE CATARRO y toda clase de TOS de los niños, segura radicalmente con el anticatarral Roselló. Alivio á las primeras tomas.

El Boletín oficial correspondiente al día 19 del corriente publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de llevarse á cabo la contratación de Bagajes en la provincia para los años de 1911 á 1914, ambos inclusive.

## A cobrar

La afortunada administración de Loterías núm 2 ha sido agraciada con trece premios en los meses de Mayo Junio y Julio, o ce en el mes de Agosto últimos y varios en los sucesivos sorteos.

Todo el mundo debe comprar décimos en dicha Administración si quiere hacer fortuna.

Hay décimos á 100 pesetas para el sorteo de grandes premios de Navidad.

No equivocarse: Reyes Católicos 35. frente á las Nieves.

Leemos en nuestro estimado colega, El Magisterio de Avila.

La Excmo. Diputación provincial ha elevado instancia al ministro de Instrucción pública solicitando subvención del Estado para construir un grupo escolar de tres locales-escuelas, en la Casa Hospicio de esta ciudad.

LEGIA á 20 céntimos litro y por arrobas á 15 idem.

Tomás Pérez, 6.

Por la Junta provincial de Instrucción pública de esta capital han sido nombrados maestros interinos, los siguientes:

D. Mariano Hernando, para la escuela de Garganta de Villar; D. Del fin Muñoz, para la de Ortigosa de Tormes; doña Mariana Hernández para la de Serranillos y doña Asunción López del Valle para la de Padiernos

DE POLITICA LOCAL

MI RESPUESTA AL «ABATE FRANCO»,

II

Decíamos ayer que, conformes en que si algo provechoso se ha hecho por el país, se debe a los conservadores y a su política, es también político y conveniente, aun cuando no de necesidad absoluta, que dicho partido conserve con el liberal aquellas buenas relaciones de concordia y armonía que desde el año 1885, han venido proporcionando gran vigor y sostenimiento al régimen, y a la patria.

Y decíamos también, que, dada la situación y actual división o fraccionamiento del partido liberal, era necesario distinguir a cuál de esas fracciones se le puede conceder la beligerancia y puede considerársela como acreedora a intervenir en la dirección política del Estado, con el partido conservador.

Eso distingue esa salvedad, es necesaria como premisa previa, si se quiere que esa armonía y concordia obtenga consiga para la nación, para el Estado y para el régimen, las ventajas y beneficios que se buscan y desean.

Hay que considerar para ello, que el liberalismo de ayer, no es el liberalismo de hoy, por que los liberales que iban en patriótica compañía con los conservadores, no pueden ser los mismos que se asocian y amalgaman con los socialistas, los republicanos y otros enemigos del orden y del régimen, para alterar aquél y destruir éste. Los liberales de hoy, no son los progresistas de ayer, son los radicales del presente que preparan el socialismo de mañana.

Los liberales de hoy, como todas las escuelas radicales, (y en esto no hago más que seguir al insigne Moreno Nieto), han nacido en medio de la corriente racionalista que ha venido desenvolviéndose fuera de las vías católicas, empujando el pensamiento por rumbos nuevos y senderos antes desconocidos. De ahí que esos tales radicales manifiesten una gran hostilidad contra el cristianismo, y cierta disposición, aun en las más templadas de entre ellas, a mermar su acción e influencia, creyéndola por todo extremo funesta a la sociedad. Extremada esta hostilidad cada vez más, con el crecer del movimiento revolucionario, terminaron por sentar esta conclusión: «O democrata y liberal, o cristiano»; a la cual se ha contestado con otro grito del lado opuesto que dice: «O liberal o católico», y la lucha se enardeció con furor y en ella estamos.

Hay más; esas escuelas radicales, en donde se nutren desdichadamente los programas liberales de hoy, no se conforman con perseguir y escarnecer la Iglesia como en los tiempos de Lutero y Calvino, sino que, poniéndola o queriéndola poner, al menos, fuera del derecho común, la niegan el agua y el fuego, como lo hiciera Arriano. Véanse sino las crueldades e inútiles persecuciones de que es objeto. Véase lo que se hizo con ella, con la Iglesia católica, en Suiza y Alemania en el pasado siglo, en Francia en nuestros tiempos y por último en Portugal actualmente.

La escuela conservadora es muy de otro modo. Cree que el ideal cristiano, cual venía formulado antes de la edad moderna, era insuficiente en lo que se refiere a la vida exterior y civil y a la definitiva ordenación de la humanidad, y sobre todo que con él no hubieran podido verificarse los grandes desenvolvimientos que han renovado las sociedades modernas. Por lo cual y delante de las necesidades actuales y del actual antagonismo entre el poder religioso y los poderes seculares, procura dirigir la sociedad con los principios y el sentido de lo que se llama poder civil. Pero después de esto declara que todo Estado y toda nación debe tener una creencia que sea socialmente reconocida y proclamada y añade que la Iglesia cristiana es la comunión que contiene en su seno el ideal moral y religioso más puro que ha visto la historia, ideal que hace diez y nueve siglos viene ejerciendo en la Europa una acción santificante.

Esas son las diferencias que separan a

los partidos radicales de los conservadores en esta importante y capitalísima cuestión, que, pareciendo solo de un orden interior, ha llegado a ser, en mi sentir, la primera y capital en el orden político de nuestros días.

Este es también el postulado que los apóstoles del radicalismo por estas regiones, formularon no ha mucho en sus alborotadas propagandas que se disiparon como el humo. Ellos creen que es necesario «descatolizar» a España para regenerarla; yo entiendo, por el contrario, que descatolizar la sería llevarla a su eterna perdición y a su más calamitosa ruina, puesto que, la Religión, ha sido, es y será la única salvación de la humanidad.

Y esas diferencias que separan ambas escuelas, las reconocieron y patentizaron años hace Pío IX en su «Syllabus» y León XIII en «Rerum novarum» y otras sapientísimas encíclicas que a divina inspiración debemos. Refiriéndose a estos asuntos exclama Balmes en sus «Escritos póstumos»: «esta es la cuestión más grande que se ha presentado en el mundo en lo relativo a cambios sociales» Y Monseñor Carinió dejó escrito: «dos fuerzas quedan ahora en pie: la «religión» y el socialismo.» (Véase en «La Tribuna forense» número 9, correspondiente a 1.º de Mayo de 1895 «La marcha del socialismo» de Lucio Fiorentini.)

A esos términos, pues, ha quedado reducido el gran problema político de nuestros días, no ya en España solo, sino en Europa entera y ¡ojalá yo me engañe!—decía Moreno Nieto—pero tengo para mí, que, ó viene pronto un renacimiento religioso, ó el mundo ha de presenciar catástrofes inauditas y horribles. Solo se conjurará ese peligro, si la Europa vuelve al cristianismo, ó en otros términos, si el cristianismo se interpone entre esas clases que se aprestan a la lucha, y con sus palabras de amor, llega a convertir los enemigos en hermanos. («El Problema Político.» Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid el 31 de Octubre de 1878). Como estamos viendo, fué profético. La semana trágica de Barcelona es el anuncio de la gran batida que se prepara en España, como lo ocurrido en Francia y Portugal es la muestra de lo que persiguen esas escuelas radicales amantadas en el racionalismo.

Este es el problema con cuyo planteamiento creo que esté conforme el «Abate Franco» porque bien lo deja traslucir en sus dos artículos que contestó y cuya solución requiere gran estudio, calma y acierto.

En cuanto a la iniciativa para la solución en el orden de la política general, nacional, corresponde al sabio «Abate» más que a mí el proponerla, pues que conoce por su frecuente trato con ellos, mejor que yo, a los hombres que dirigen la política española y puede y debe saber como pocos sus proyectos, sus ideas, sus planes para el porvenir y su actual actitud ante las vicisitudes presentes.

Que el partido conservador es el más práctico, el más beneficioso y el más histórico de la política española, está demostrado y lo admitimos por igual el «Abate Franco» y yo: Que este partido puede y debe ir en patriótica inteligencia con el partido liberal, queda aceptado por ser lo político, lo favorable para el sostenimiento del régimen y útil para sostener el orden y con éste la paz bienhechora y saludable para los pueblos todos.

Pero que ante la división que hoy fracciona ese partido se presenta ese otro problema de escogimiento y de elección, presumo que tampoco tendrá inconveniente en aceptarlo ó admitirlo el «Abate Franco» y de ello me alegraré, pues que de ese modo llegaremos más pronto y mejor, a la proposición de los medios que deban preferirse para realizar y mantener esa armonía y esa concordia que organice, constituya y edifique un verdadero y firme bloque de defensa contra el avasallador empuje del racionalismo en todas teorías, con todos sus errores y con todas sus concupiscencias.

Y aceptando, por que es una verdad concluyente, que «no hay célula del organismo nacional, cuya constitución no refluya en la del país entero,» que dice con

gran razón el «Abate» y por lo tanto, reconociendo que la política abulense «no» puede ser indiferente ante las conmociones que a la nación estremecen y sobresaltan; yo me encargaré de señalar la fracción que en Avila puede con idearse como la verdadera mantenedora de la bandera liberal, sin compromisos, ni concomitancias con los socialistas, enemigos del orden, ni con los republicanos destructores del régimen, ni con los ateos que solo aspiran al exterminio de la religión.

Esta será mi tesis del artículo que irá mañana, dejando con él contestado, por ahora, a los artículos con que el bondadoso y erudito «Abate» se ha dignado honrarme.

Vega Alberche.

LIBROS Y REVISTAS

Tenemos en nuestro poder los cuadernos 45 y 46 de la «Crónica de la Guerra de Africa» en los que se reseñan los procedimientos políticos empleados por los diplomáticos marroquíes, imbulosidades de ciertos actos, operaciones en Aograz, combate de Tixirt, avance de la brigada Aguilera, rifinos al servicio de España, el zoco El-Had de Beniscar y su ocupación.

Como de costumbre, el texto está ilustrado con profusión de fotografías y con el cuaderno 45 se reparte una lámina representando un grupo de los principales rifeños al servicio de España.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Avila. 23 de Noviembre de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, a 45 reales fanega.
- Centeno, de 29 a 30.
- Cebada, de 24 a 25.
- Algarrobas, de 25 a 26.
- Harina E. a 18 rs. arroba.
- Harina de 1.ª S. a 17 1/2 id.
- Idem de 1.ª P. a 17 id. td.
- Idem 2.ª P. a 16 1/2 id.,
- Salvados — Tercera baja a 21 reales la nega.
- Comdilla a 12 1/2 id.
- Gordo a 8 id.
- Triguillo de 10 a 20 según clases.
- Polvos a 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

**Ponarranda de Bracamonte.**—22.  
Trigo, entrada 600 fanegas, vendiéndose de 43 a 44 reales fanega.  
Cebada 200 de 26 a 27 id.  
Centeno 60 de 28 a 29 id.  
Algarrobas 240 de 23 a 23 id.  
Guisantes 50 de 35 a 36 id.  
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.  
Idem de 2.ª a 18 id. id.  
Idem de 3.ª 17 id.  
Compras sostenidas.  
Tiempo variable

**Arévalo.**—22.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 44 1/2 a 45 reales las 94 libras Centeno a 30 id. las 90 id.  
Cebada a 23 y 24 id. la fanega.  
Algarrobas a 23 y 24 id. id.  
Cálculase la entrada de trigo en 1.500 fanegas.  
Tendencia del mercado firme.

**Medina del Campo.**

Cotización de cereales en el mercado del 22 de Noviembre 1910.  
Trigo 1.500 fanegas a 45 1/2-46 reales.  
Centeno 100 a 30 id.  
Cebada 300 a 24 id.  
Algarrobas, 200 a 23 id.  
Tendencia del mercado sostenida.  
Harina de 1.ª a 17 1/2 reales arroba.  
Idem de 2.ª a 15 id.  
Idem de 3.ª a 14 id.  
Mercado de ganado lanar.  
Entradas 14.000 cabezas.  
Carneros de 80 a 90 reales uno.  
Ovejas de 60 a 70 id. id.

**Cant. lapiedra.**—18.

Trigo entrada 600 fanegas, a 44 1/2 y 45 as 22 libras  
Centeno 150 id. de 30 a 31 las 92 id.  
Cebada 80 id. de 24 a 25 la fanega  
Algarrobas 400 id. de 23 a 24 id.  
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba  
Idem de 2.ª a 17 id. id.  
Idem de 3.ª a 16 id. id.  
Compras encalmadas.  
Tiempo frío y revuelto.  
Aspecto de los campos bueno.

**Mombeltran.**—22 de Noviembre.

Tiempo de lluvias.  
Precios a que se cotizan los artículos de venta en esta villa.  
Vino tinto, de 12 a 16 reales cántaro.  
Aceite superior, a 76 id., id.  
Hueso de la aceituna a 8 id. fanega.  
Cebada a 26 id. id.  
Castañas íntegras de 22 a 23 id. id.  
Patatas a 4 id. arroba.  
Manzanas a 10 id. id.  
Miel a 32 id. id.

BOLETIN DEL DIA

**Registro civil.**—Día 22.—Nacimientos Felisa Ubeda Jiménez.  
No hubo defunciones ni matrimonios.  
**Mercado Público.**—Día 22.—Se degollaron un toro, 3 terneras, 31 lanares y 5 erdos  
Recaudado por consumos 1.197.01 ptas.

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

**SANTORAL**

Día 24.—Jueves.  
San Juan de la Cruz C. de familia honrada aunque pobre, nació a mediados del siglo XV, este insigne varón que piadosísimo desde su infancia y por ser gran devoto de María Santísima se hizo carmelita a los 21 años cuando Santa Teresa reformó a las Carmelitas, pensó en la reforma de los varones, y pidiendo informe de alguno que fuise como el fundamento de su gran empresa la recomendaron a San Juan, que a la sazón intentaba hacerse Cartujo. Unióse el Santo a la Santa y arregladas las constituciones reformadas y obtenidas sus necesarias aprobaciones se fundó el primer Convento de Descalzos en Duruelo habiendo dado en los últimos años de la vida del Santo muchos que continuaron sus reglas y aún viven los Descalzos en vida de próspera virtud. Fué San Juan obrador de grandes prodigios murió en Ubeda el 14 de Di-

ciembre de 1591, fué beatificado por Clemente X, en 1674 y canonizado en Diciembre de 1726 por Benedicto XIII.  
Son además Santos Crisógono M., Protasio O., Román Pbro., Flora y María V. Mrs.

CULTOS

En la S. A. I. C. las horas y misa y en esta renovación solemne de las Sagradas Formas y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo a las siete, luego la misa y a las cinco la Reserva.

En la Santa y en las Madres fiesta solemne a San Juan de la Cruz, en ambas Misa mayor y en esta por la tarde estación, Rosario, Sermón, cánticos y reserva.

En San Pedro y la Capilla de las Nieves el mes de Animas al anochecer.

En Santo Tomás, Mosén-Rubí y la So-

terraña el Rosario de costumbre.

Visita de la corte de María Nuestra Señora de la Caridad en la Catedral ó en San Juan.

El oficio divino y Misa son de San Juan de la Cruz, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Jabones de tocador, pasta y polvos para los dientes, marca «Giralda» Agua de colonia de Segovia y económicas, polveras novedades, esencias finas, tinturas para el caballo y barba y toda clase de perfumería.  
Tomás Pérez 6 Droguería.

**SOMBRERERIA Y ZAPATERIA**  
Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

**ANUNCIO:** Se vende en esta ciudad la casa número 23 de la calle de Vallespín, lindante con la Academia de Administración militar. Consta de planta baja y principal, con penera, corral y pozo. Para tratar con Bernabé Pérez. Calle del Carmen número 4, principal.

MARMOLISTA  
J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Socorros de A. Jimé

CALVOS La solidez del Cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello a los treinta días de su uso, donde existe raíz, se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída a las primeras fricciones, desaparece la caspa y dolor de cabeza, y cura verdad y en poco tiempo cuantas enfermedades se residencian en el cuero cabelludo.

**¿Padece Ud. de Hemorroides?**  
La Pomada Villena, es infalible para curarlas a la segunda aplicación, calmando las molestias a los diez minutos. Reconocida por infinidad de eminencias médicas, como la más eficaz e inofensiva. Se garantiza. Precio 3 pesetas bote.

**Callicida Villena**  
Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico: infalible para toda clase de callosidad. Pedir estos tres productos en Farmacias y Droguerías. Al por Mayor Pérez, Martín y Compañía. Alcalá 7.—MADRID.



Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

SECCION DE ANUNCIOS


**ASMA TICOS-TUBERCULOSOS. LOS QUE SUFRIS "BRONQUITIS CRÓNICAS, VUESTRA SALVACIÓN**  
**GOTAS HELENIANAS, 2 pesetas frasco.**

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña). Depositario en Avila y su provincia, **D. Luis Crespo Dorda, San Segundo 8, AVILA**

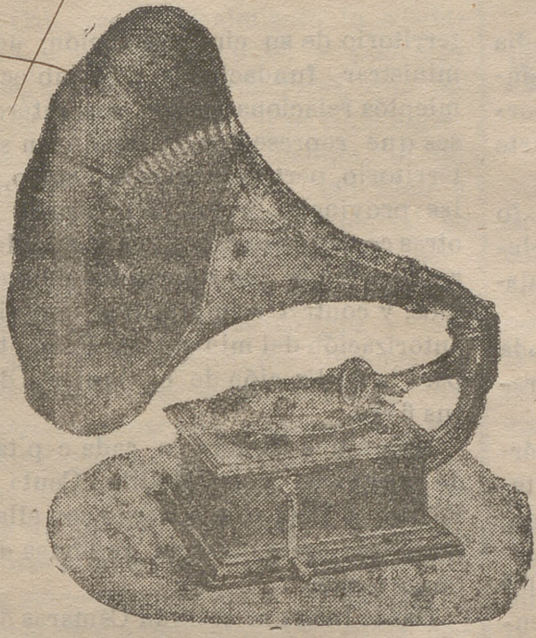
**PURGANTES**

LAXANTES • DEPURATIVAS

ALTAMENTE DIURÉTICAS



De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS  
 DEPÓSITO: Prv. J. Fuentetaja



**Gramófonos**

Discos, Agujas, Reparaciones, Aparatos de luz eléctrica y material para instalaciones.

Lámparas de Filamento metálico, 75 por 100 de economía.

- Osram de 16 bujías 2'90 pesetas.
- Philisp de 16 y 25 bujías 2'50 pesetas.
- Bombillas á 50 céntimos.

**6,-KAISER--ALCAZAR,-6**

Joyería, Relojería, Platería, Optica, Objetos fantasía para regalos.

Cubiertos de plata y otra gran colección de objetos para regalos de boda. Relojes de oro, cadenas, pendientes pulseras, sortijas, pulseras de pedida, botonaduras, alfileres de corbata etc., etc. Ultimos modelos de relojes de pared, viaje y despertadores. Relojes de bolsillo de las mejores marcas.

**6, KAISER - ALCÁZAR, -6**

**AGUEDA GUTIÉRREZ**  
MODISTA

Acaba de llegar procedente de Madrid y se ha establecido en esta capital; donde ofrece sus servicios en toda clase de trabajos propios de su profesión, esmero, prontitud y economía.  
 Calle de San Juan de la Cruz número 16, Avila.

LA UNIVERSAL  
 Gran Sastrería de Militar y Paisano

**Eugenio Martín Gil**  
4.-Reyes Católicos.-4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

**Compañía del Pacífico**

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.  
 El día 30 de Noviembre saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo

**"KENUTA,"**

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Moñendo y Callao.

Precios económicos.  
 En la agencia de esta Compañía se acilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.  
 Para informes en general dirigirse á sus consignatarios.

**HIJOS DE BASTERRECHER**  
Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

**Curacion del Estrenimiento**  
**POLVOS DE CASSIA RICHELET**  
**Laxantes - Depurativos**  
**Refrescantes**

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio : **L. RICHELET**  
 Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana :  
**D. Francisco LOYARTE**  
 Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio : **3 Pesetas**

**GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA**  
**MARCELIANO SILVA**  
 Zendrera, 10.-Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.  
 Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.  
 Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

**PROBAD**

LOS Exquisitos chocolates

DE Santa Teresa de AVILA

**A. CRUCES**

**Baños de Santiuste**

Se fabrican con canela sin ella y con vainilla.

Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchicheña de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

LA ROZA QUE-VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, LA SINGER "66"

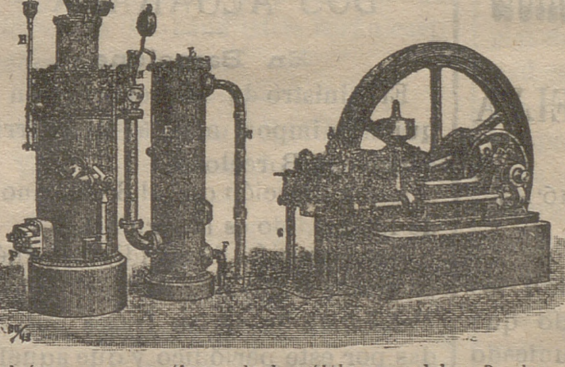
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

San Segundo 13, AVILA

**SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA KOERTING**

BARCELONA Traspalacio, núm. 2. MADRID Floridablanca, núm. 3.



Instalaciones de Motores de gas Koerting por aspiración, las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución.

Calefacciones higiénicas por vapor de baja presión y termosifón.

Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, Bombas rotativas. Aparatos por chorro Koerting Máquinas herramientas. Útiles Gatos, Aparejos y Cabrestantes.

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo**  
 (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

**INDICACIONES**

Las del Bañeario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embetellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañeario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.  
 Coche diario de Salamanca al Bañeario

**Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación**

DE **SUCESORES DE A. JIMENEZ**  
 Tomás Pérez. 14 - AVILA